

**COMPROMISO DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL ENTRE
LA SUBSECRETARIA REGIONAL DE EDUCACION DEL
LITORAL, COMISION DE TRANSITO DEL GUAYAS, LA
DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACION DEL GUAYAS Y
EL AUTOMOVIL CLUB DEL ECUADOR "ANETA"**

En la ciudad de Guayaquil, el día Lunes 15 de Junio del año dos mil nueve, los señores Dra. Mónica Franco Pombo, Subsecretaria Regional de Educación del Litoral; Ing. Jaime Velásquez Egüez, Director Ejecutivo de la Comisión de Tránsito del Guayas; Dra. Carmelina Villegas de Carrión, Directora Provincial de Educación del Guayas; y, Lcdo. Gorki Obando Utreras, Gerente General del Automóvil Club del Ecuador "ANETA"; tienen a bien firmar el presente Compromiso de Trabajo Interinstitucional, en beneficio de la niñez y adolescencia de la Educación Básica y Bachillerato de los cantones de Guayaquil, Daule, Milagro y Durán de la provincia del Guayas.

OBJETIVOS

1. Trabajar en equipos multidisciplinarios e interinstitucional, para prevenir, reducir los accidentes de tránsito y sus consecuencias, mortalidad y morbilidad entre la niñez y la adolescencia.
2. Cumplir con lo determinado en los Art. 4 y 87 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.
3. Desarrollar el Proyecto Piloto de Educación Vial, Fases 1, 2 y 3, y que se anexe el presente compromiso.
4. Aplicar el Programa Nacional de Prevención de Accidentes y Seguridad Vial del Automóvil Club del Ecuador "ANETA", en coordinación interinstitucional, en los jardines, escuelas, colegios fiscales, fiscomisionales y particulares de los cantones de Guayaquil, Daule, Milagro y Durán.
5. Realizar periódicamente seguimientos y evaluaciones interinstitucionales.

COMPROMISOS INTERINSTITUCIONALES

1. La Comisión de Tránsito del Guayas, a través del Departamento de Educación Vial, proveerá de Instructores/as capacitados/as para la difusión de la enseñanza de Educación Vial, la movilización e información pertinente.
2. Automóvil Club del Ecuador "ANETA", facilitará las instalaciones del Parque de Educación Vial, ubicado en la Ciudad Deportiva de la Fundación Carlos Pérez Perasso e Instructores de Educación Vial, para reforzar el desarrollo y aplicación del Proyecto Piloto de Educación Vial, Fases 1, 2 y 3, además de otras herramientas técnicas y Pedagógicas, certificaciones, previa planificación.
3. La Subsecretaría Regional de Educación del Litoral a través de la Coordinación Regional de Educación Ambiental y Vial: coordinará, asesorará, monitoreará y evaluará, periódicamente, la ejecución y multiplicación de las acciones de trabajo en Educación Vial.
4. La Dirección Provincial de Educación del Guayas, a través del Departamento de Educación Ambiental y Vial, se suma al desarrollo operativo del trabajo interinstitucional en el sector educativo.

VIGENCIA

El presente Compromiso de Trabajo Interinstitucional, estará vigente desde la fecha de la suscripción, hasta el último día laborable del mes de diciembre del año dos mil trece.

Para constancia firman en unidad de aceptación.

EDUCAR PARA SALVAR VIDAS



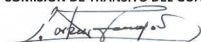
Dra. Mónica Franco Pombo
**SUBSECRETARIA REGIONAL DE
EDUCACION DEL LITORAL**



Dra. Carmelina Villegas de Carrion
**DIRECTORA PROVINCIAL DE
EDUCACION DEL GUAYAS**



Ing. Jaime Velázquez Egúez
**DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
COMISION DE TRANSITO DEL GUAYAS**



Lcdo. Gorki Obando Utreras
**GERENTE GENERAL DEL AUTOMOVIL
CLUB DEL ECUADOR "ANETA"**

Recibido
REC
09/10/13

PROYECTO PILOTO DE EDUCACION VIAL

FASES 1, 2 Y 3

FASE 1

Capacitación a alumnos/as de la Educación Básica (1ero al 7mo Años)
También a docentes y padres de familia y conductores de expresos escolares

FASE 2

Capacitación a alumnos/as de la Educación Básica (8vo al 10mo)
Capacitación a alumnos/as del 1ero y 2do años del Bachillerato
También a profesores/as, padres de familia y conductores de expresos escolares

FASE 3

Seminario taller de 4 horas para alumnos/as para habilitarlos, en la obtención de la licencia de conducir, nociones básicas de la Ley Orgánica de Transporte terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, elevar y/o potenciar el auto estima por la vida, respetar las señales de tránsito.

Proyección: Llegar a trescientos mil personas

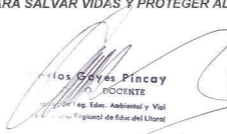
Instructores: 139 agentes de tránsito

Cobertura: Cantones de Guayaquil, Daule, Milagro y Duran

Presupuesto: Autogestión institucional

Convenio: por cinco años con ANETA.

Atentamente,
EDUCAR PARA SALVAR VIDAS Y PROTEGER AL PLANETA


Carlos Goyes Pincay
DOCENTE
Eg. Educ. Ambiental y Vial
Subsecretaría Regional de Educ. del Litoral



Invirtiendo en Educación volvemos a tener Patria